

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a YR PHARMA, S.L.:

Reclamación de pago: YR PHARMA, S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CARLOS GREGORIO ALMEIDA SANTANA), por importe de **669,82 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 172, de fecha 19 - 06 - 2024 por importe de 669,82 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4701826665880201520230 y nos envía el justificante de pago al mail carlosalmsant@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **CARLOS GREGORIO ALMEIDA SANTANA**